

Manizales, 1 de junio de 2.021.

INGENIERA:
NUBIA JANNETH GALVIS GONZALES
JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0163 de 2021

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0163 de 2021, cuyo objeto es:
"BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P
EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL
AGUA. Del cual usted fue designada como supervisora

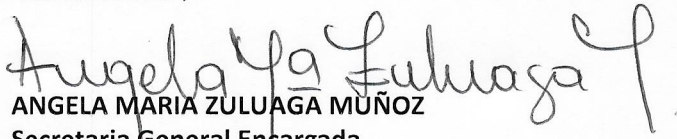
Contratista: **JULIAN ANDRES CASTAÑO CANDAMIL**
Dirección: CALLE 50 N° 19 90 BARRIO LA PRIMAVERA
Teléfono: 3148050539

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General Encargada.
Empocaldas S.A. E.S.P



Elaboró. Susana Gómez Osorio